

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

### **3564 Aprobación inicial del Reglamento de Honores y Distinciones de la Policía Local de Archena.**

El Pleno del Ayuntamiento de Archena, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Honores y Distinciones de la Policía Local de Archena.

Dicho acuerdo se somete a información pública por treinta días durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición pública el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando definitivamente, en su caso. En el caso de que no se presenten reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional sin necesidad de acuerdo plenario.

Archena, 1 de junio de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.